

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOSATIC S.A.CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del 2019 siendo las 010H00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la calle Seis de Marzo #4218 y Rosendo Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO) JORGE ENRIQUE MENDOZA LOPEZ**, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES;

**DOS) ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ**, propietario de **UNA ACCION**;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de US \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de US \$800,00 , el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑOS 2018, JUNTO CON SUS ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y**

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

### **2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la Señor ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, en calidad ad-hoc, y actúa como secretario el señor JORGE ENRIQUE MENDOZA LOPEZ, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **JOSATIC S.A.**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el Señor Alberto Baque Galarza, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señor JORGE MENDOZA LOPEZ,

y concedida que le fue, manifiesta: Que se debe aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía, del ejercicios económicos del año 2018, los mismos que no arrojan ni pérdidas ni ganancias, por cuanto la compañía no ha realizado movimiento económico alguno. Por lo que no ha habido utilidad. Moción que pone a consideración de la Junta.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

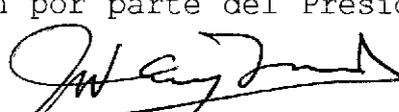
**1.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2018, ASI COMO SU ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO EFECTIVO.**

**2.- APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL; y,**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 14H30.

  
ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ  
PRESIDENTE DE LA SESION  
ACCIONISTA

  
JORGE ENRIQUE MENDOZA LOPEZ  
SECRETARIO DE LA SESION  
GERENTE GENERAL